

Se discrimina a ambos sexos cuando el sistema educativo es incapaz de apreciar las diferencias sexuales en el aprendizaje

ElConfidencial.com

La educación diferenciada aplica métodos docentes adecuados a las especificidades de cada sexo

Existe actualmente gran confusión acerca del concepto de educación diferenciada, a la que erróneamente, aquellos que desconocen en qué consiste exactamente, denominan con cierto escepticismo o incluso desprecio, *discriminatoria*. **Sus detractores ven en este modelo educativo la resurrección de los fantasmas del pasado relacionados con la segregación por sexos** y temen que ponga en peligro las batallas ganadas por los movimientos feministas.

Pero se equivocan radicalmente. **La educación diferenciada no supone una vuelta al pasado en el que se impartía una educación diferente a cada sexo** mediante la separación física y curricular del proceso educativo de ambos grupos: educando a los muchachos para dominar el mundo y a las niñas para someterse a la voluntad masculina, quedando injustamente relegadas al ámbito privado del hogar. Antes al contrario, el modelo de escuela diferenciada actual parte de la idea de que no hay asignados unos roles en la sociedad, sino que cada hombre y mujer debe tener las mismas oportunidades para poder optar con entera libertad por el papel que quieran desempeñar profesional y personalmente.

Discriminar o segregar es separar a los sexos para dar un trato de inferioridad a uno de ellos. Sin embargo, **el objetivo prioritario de la escuela diferenciada es la igualdad de oportunidades**. Un modelo pedagógico que considera que las diferencias entre los sexos son siempre enriquecedoras y que lo que hay que eliminar son las discriminaciones. Una escuela que tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre los sexos, superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre hombres y mujeres.

Las argumentaciones de los detractores de la educación diferenciada, basadas en la segregación o discriminación entre los sexos, que resultaban defendibles en los años 60, no se sostienen actualmente en unas escuelas diferenciadas que ofrecen los mismos medios, programas y currículums, y pierden toda su base a la luz de los óptimos resultados académicos y personales que este modelo pedagógico está proporcionando tanto a niños como a niñas.

Aquellos que, en nombre de la igualdad, persiguen la segregación en las aulas, yerran al poner su punto de mira en las escuelas diferenciadas. Su caza de brujas debería más bien centrarse en las escuelas que consideran a los niños y niñas como seres neutros sexualmente o idénticos. **Actualmente, muchos niños y niñas se sienten incomprendidos en unas escuelas que al considerarlos fungibles son incapaces de dar un tratamiento adecuado a sus peculiaridades conductuales, cognitivas y evolutivas**. La falta de atención o el desprecio hacia determinadas actitudes masculinas y femeninas provoca frustración y desencanto en muchos alumnos y alumnas y genera discriminación, pues se discrimina a ambos sexos cuando el sistema educativo es incapaz de apreciar las diferencias sexuales en el aprendizaje, convirtiéndolas así en límites y obstáculos a su plena realización personal.

Entendiendo las especificidades

La educación diferenciada es un método docente capaz de superar el mito de la neutralidad sexual, tan extendido actualmente en las aulas y fuera de ellas, y que, al margen de ideologías, creencias o políticas determinadas, otorga un tratamiento adecuado a niños y niñas al atender con detalle a sus especificidades propias, lo que permite alcanzar mejor los objetivos educativos y culturales.

Contrariamente a la idea de que toda diferencia entre los sexos es cultural, una construcción social que conviene eliminar, **este modelo educativo parte de la consideración de la alteridad sexual como un elemento esencial de la naturaleza humana** que hace a los hombres y a las mujeres diferentes pero al mismo tiempo complementarios. La sexualidad es una dimensión esencial de la persona. En consecuencia, el derecho al pleno desarrollo de la personalidad, implicará el derecho al pleno desarrollo de la esencia femenina y masculina que constituye a cada ser humano, mujer y varón.

Partiendo de una igualdad absoluta en cuanto a metas, objetivos, medios y calidad de la enseñanza, la educación diferenciada aplica métodos docentes adecuados a las especificidades de cada sexo; conscientes de que, **por medio de la educación y el ejercicio de la libre voluntad cualquier mujer puede desarrollar los talentos del varón, y viceversa**. A unos y otras les costará más esfuerzo en relación con determinadas tareas y aprendizajes, según sus dotes biológicas, pero con la correcta guía del profesorado, esfuerzo y ánimo de superación, ambos sexos pueden alcanzar lo que se propongan.

Por medio de este modelo docente, **la defensa de la idéntica dignidad y de los valores comunes se armoniza con el reconocimiento de la diferencia y la reciprocidad**. Las diferencias no expresan minusvalía. Antes bien, debemos conseguir la equivalencia de lo diferente. La capacidad de reconocer las diferencias es la regla general que indica el grado de inteligencia y cultura del ser humano.

Sin embargo, no debemos olvidar que las diferencias sexuales en el aprendizaje también pueden recibir adecuada atención en clases mixtas. En este caso, se requerirá algo más de habilidad por parte de los docentes, pero los resultados y la excelente respuesta por parte de los alumnos compensarán sin duda con creces el esfuerzo que haya de realizarse.

La educación diferenciada constituye una tendencia imparable, a pesar de la oposición ideologizada de algunos sectores de la sociedad, y es una magnífica opción pedagógica y educativa, como avalan sus resultados. Pero no es la única opción válida. Como tampoco debería serlo la educación mixta. **Ningún modelo es perfecto para todos los alumnos**. La educación diferenciada por sexo, como la mixta, debería ser una opción accesible para todos los niños, no solo para aquellos cuyos padres pueden permitirse el lujo de pagar un centro privado.

Si la igualdad es realmente un objetivo fundamental de la educación pública, entonces los colegios públicos deberían poder permitirse el lujo de superar sus desventajas históricas concediéndoles las mismas oportunidades que históricamente han tenido los colegios privados, como la de ofrecer clases diferenciadas por sexo. **Si la educación diferenciada está dando buenos resultados, ¿por qué reservarla solo a aquellos que pueden pagarla?** La diversidad y la pluralidad de modelos educativos es la fuerza que vertebra la verdadera libertad de enseñanza en los sistemas democráticos.

María Calvo Charro es profesora de la Universidad Carlos III de Madrid y presidenta de EASSE-España